

Informe de Austeridad Republicana 2021 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Introducción

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) presenta el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 7 segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019; en las disposiciones 1, 3 y 6 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; así como en los numerales Primero, Cuarto, Sexto y Transitorio Tercero del Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo tiene como Misión "Identificar, concretar y detonar proyectos de inversiones sustentables en el sector turístico, orientados al desarrollo regional, la generación de empleos, la captación de divisas, el desarrollo económico y el bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la población" y su Visión es "Convertirse en un instrumento estratégico clave para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México, contribuyendo a la mejora e igualdad social, la consolidación y modernización de destinos turísticos y la competitividad del sector turístico, en beneficio de la población."

Por lo que el gasto erogado por el FONATUR durante el ejercicio 2021, se orientó a cumplir con su misión y visión en congruencia con los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en apego a los lineamientos de austeridad republicana, con criterios estrictos de eficiencia y eficacia, priorizando el gasto para dar cumplimiento a los tres objetivos prioritarios establecidos en el Programa Institucional 2020-2024 del FONATUR:

18

Informe de Austeridad Republicana 2021 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

- ❖ Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo
- ❖ Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente.
- ❖ Fomentar la inversión privada en el sector turístico nacional.

I. Ejercicio del gasto público

En el año 2021 el FONATUR ejerció un presupuesto total de 34,939.7 millones de pesos cifra superior en términos reales en 140.1% respecto a los 13,587.1 millones de pesos erogados en el ejercicio 2020, es de destacar que, el comportamiento obedece principalmente al incremento del gasto de inversión canalizado a la construcción del Proyecto estratégico Tren Maya con el que se busca potenciar el desarrollo social, cultural y económico de la zona Sureste del país y mitigar así, el rezago histórico en la que se encuentra esta región.

Clasificación Económica del gasto

En 2021 se ejercieron 34,939.7 millones de pesos que representan un incremento real del 140.1% con respecto al presupuesto ejercido en 2020, los rubros de gasto que influyen en este comportamiento son:

Gasto Corriente

Servicios personales, en este rubro se ejercieron 276.6 millones de pesos que en términos reales equivalen a un decremento del 0.3%.

Mientras que en términos nominales significaron un incremento de 17.6 millones de pesos respecto a los 259.0 millones de pesos ejercidos en 2020,

18

Informe de Austeridad Republicana 2021 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

que derivan principalmente del pago de finiquitos y liquidaciones, así como de la actualización del tabulador de sueldos y salarios con curva salarial específica aplicables a los puestos del personal operativo y de mando medio y superior con base en los oficios número 307-A.-1327, de fecha 5 de agosto del 2021 y número 307-A.-1750 de fecha 21 de septiembre de 2021 respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al incremento del importe de la prestación “ayuda de despensa” para el personal de mando medio y superior, de conformidad con lo establecido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y de la autorización de la SHCP mediante oficio 307-A-0975 de fecha 03 de junio del 2021.

Gastos de Operación, en este rubro de gasto se registró un decremento del gasto de 67.3%, debido principalmente a que en 2021 el registro del gasto por contratación de asesorías, estudios y avalúos del Proyecto Tren Maya se realizó en el rubro de Obra Pública.

Otros de gasto corriente se registró un decremento real del 49.8%, debido principalmente a que en 2021 ya no se realizaron pagos por concepto de intereses de la deuda pública, pues en diciembre de 2020 se liquidó el Crédito Simple otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) al FONATUR para cubrir la adquisición del edificio sede el Fondo a través de la figura de arrendamiento financiero.

Informe de Austeridad Republicana 2021 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Gasto de inversión

Inversión Física, se registró un incremento real 185.0% debido a las erogaciones realizadas para el desarrollo del Proyecto Tren Maya.

Subsidios, en 2021 se registró un presupuesto ejercido por 231.9 millones de pesos destinados a cubrir la aportación al convenio de colaboración celebrado entre Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el Municipio de Mérida y el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal, área natural protegida bajo administración municipal (ANP), con el propósito de ejecutar una serie de acciones y programas de prevención, mitigación y compensación ambiental en apoyo a la implementación del Proyecto Tren Maya en dicha ANP.

Concepto	Clasificación Económica		Variación Porcentual Real del Año 2022 con respecto a 2021 Tercer año (2021)
	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		
	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	
Total	13,587.1	34,939.7	140.1%
Gasto Corriente	2,582.1	1,120.9	-59.5%
Servicios Personales	259.0	276.6	-0.3%
Gastos de Operación	2,157.3	755.2	-67.3%
Subsidios			0.0%
Otros gastos corrientes	165.8	89.1	-49.8%
Gasto de Inversión	11,005.0	33,818.8	187.0%
Inversión Física	11,005.0	33,886.9	185.0%
Subsidios		231.9	0.0%
Otros gastos de inversión	-	-	0.0%

Informe de Austeridad Republicana 2021 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Concepto de Gasto

El presupuesto ejercido en 2021 con cargo a las partidas de gasto sujetas a la Ley de Austeridad Republicana fue de 1,208.0 millones de pesos, que representan un incremento real del 47.2%, en el incremento influye principalmente los gastos realizados para el desarrollo de las actividades relacionadas con el Proyecto Tren Maya.

A continuación, se presenta el comportamiento del gasto a nivel de concepto de gasto.

Material informativo, se registró una disminución real de 37.7% en el presupuesto ejercido debido que se aprovecharon contenidos informativos existentes.

Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, la reducción real en el ejercicio del gasto fue de 24.1%, como resultado de la contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustible, a través de monederos electrónicos; así como la implementación de medidas para lograr el uso de razonable de los vehículos con el diseño de rutas para la entrega de correspondencia.

Servicio de conducción de señales analógicas y digitales se registró una disminución en términos reales del 6.6%, ya que se mantuvo la contratación del servicio de SKY, TV digital y cablevisión, para la prestación de servicios en las unidades de negocio Villas Chakté y el Hotel Quinta Real, así como para la Dirección General del FONATUR.

**Informe de Austeridad Republicana 2021
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, se reporta una reducción del gasto en términos reales de 25.3%. el comportamiento se ve influido por el diseño de rutas para la entrega de correspondencia para racionalizar el uso de vehículos, así como utilización de medios electrónicos para el intercambio de información conforme a los protocolos establecidos para atender la pandemia provocada por la COVID-19.

Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, en este rubro de gasto se registró una disminución real del gasto del 99.2%, debido que en el ejercicio que se reporta no se requirió la impresión de material informativo alusivo al Proyecto Tren Maya, el gasto realizado se canalizó a la difusión del blindaje electoral.

Por otro lado con la implementación de acciones para el desarrollo de programas y proyectos institucionales como es el Proyecto Tren Maya, el Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados y el Fomento y promoción de la inversión turística se incrementó el gasto en rubros como Materiales y útiles de oficina, consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; Combustibles para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos; servicio postal, Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, asesorías; Estudios e Investigaciones; monitoreo de información en medios masivos, difusión de mensajes comerciales así como Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.

El gasto en estos conceptos es necesario para el desarrollo de Proyecto de infraestructura Tren Maya que dotará de servicios de transporte ferroviario de carga y pasajeros e interconectará las principales ciudades y zonas

6 de 13

DAF/SRF/GCP/LRT

Turno

18

Informe de Austeridad Republicana 2021 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, a través de una línea de aproximadamente 1,502 km. con esta infraestructura se busca impulsar el desarrollo socioeconómico de la región sursureste del país y de las comunidades locales, mediante un servicio de transporte de pasajeros eficiente y confiable y una red ferroviaria de transporte de carga moderna, que permita acelerar el comercio en el sursureste y el intercambio de mercancías con el resto del país.

El proyecto potencializará la industria turística en la región, ya que, debido a una mejor conectividad y el desarrollo de actividades económicas y turísticas permitirá atraer un flujo mayor de turistas nacionales y extranjeros a la región, con la consecuente derrama económica y generación de empleos locales.

Con el desarrollo de actividades de fomento a la inversión turística se busca generar nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, productividad, integralidad — y preservación del equilibrio ecológico; fomentar la inversión turística en el país y la venta de terrenos a inversionistas, posicionando positivamente al Fondo; promover el desarrollo con la identificación de proyectos que contribuyen a la inversión turística en el país, así como elaborar e implementa proyectos de infraestructura y arquitectónicos para el desarrollo planeado y sustentable en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.

18

Informe de Austeridad Republicana 2021 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Partida Específica de Gasto	año (2020)	año (2021)	Variación Porcentual Real 2021 con respecto a 2020
Total	766.3	1208.0	47.2%
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.0	0.0	0.0%
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	0.0	0.0	0.0%
21101 - Materiales y útiles de oficina	0.3	0.6	86.8%
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.0	0.0	0.0%
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.4	0.6	40.1%
21501 - Material de apoyo informativo	0.3	0.2	-37.7%
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.0	0.0	0.0%
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.0	0.0	0.0%
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	0.6	0.9	40.1%
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.0	0.0	0.0%
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	0.0	0.0%
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1.6	1.3	-24.1%
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.0	0.0	0.0%



**Informe de Austeridad Republicana 2021
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

Partida Específica de Gasto	año (2020)	año (2021)	Variación Porcentual Real 2021 con respecto a 2020
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.4	0.9	110.1%
31201 Servicios de gas	0.0	0.0	0.0%
31301 Servicios de agua	1.5	2.3	43.2%
31401 - Servicio telefónico convencional	0.9	1.2	24.5%
31501 - Servicio de telefonía celular	0.0	0.0	0.0%
31601 Servicio de radiolocalización	0.0	0.0	0.0%
31602 Servicios de telecomunicaciones	4.8	10.6	106.2%
31603 Servicios de internet	0.0	0.0	0.0%
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	0.3	0.3	-6.6%
31801 Servicio postal	0.3	0.4	24.5%
31802 Servicio telegráfico	0.0	0.0	0.0%
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.0	0.0	0.0%
31902 Contratación de otros servicios	0.0	0.0	0.0%
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0.0	0.0	0.0%
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.0	0.0	0.0%
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	0.9	1.0	3.8%
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	6.3	11.1	64.5%
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.0	0.0	0.0%
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0%
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	0.0	0.0%
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	1.0	0.8	-25.3%
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.0	0.0	0.0%
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	0.0	0.0%

9 de 13

DAF/SRF/GCP/LRT

Turno



**Informe de Austeridad Republicana 2021
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

Partida Específica de Gasto	año (2020)	año (2021)	Variación Porcentual Real 2021 con respecto a 2020
32903 - Otros Arrendamientos	0.0	0.0	0.0%
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.0	0.0	0.0%
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.0	0.0	0.0%
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0.0	0.0	0.0%
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	618.5	891.9	34.7%
33501 - Estudios e Investigaciones	12.3	39.1	196.8%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	86.2	0.7	-99.2%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	21.7	25.2	8.4%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.7	1.4	86.8%
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.0	0.0	0.0%
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	6.9	9.2	24.5%
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.4	0.5	16.7%
37301 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.0	0.0	0.0%
37304 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0%
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0%
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0%
38301 - Congresos y convenciones	0.0	0.4	0.0%

10 de 13

DAF/SRF/GCP/LRT

Turno



Informe de Austeridad Republicana 2021 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Partida Específica de Gasto	año (2020)	año (2021)	Variación Porcentual Real 2021 con respecto a 2020
38401 - Exposiciones	0.0	0.0	0.0%
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.0	0.0	0.0%
51101 - Mobiliario	0.0	0.0	0.0%
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	0.0	0.0%
51501 - Bienes informáticos	0.0	0.0	0.0%
51901 - Equipo de administración	0.0	0.0	0.0%
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.0	207.4	0.0%

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha dado cumplimiento a la política de austeridad instruida a través del Memorándum emitido el 13 de mayo de 2020 y la publicación del Decreto por el que se expidió la Ley Federal de Austeridad Republicana y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Bajo este contexto se han implementado una serie de acciones encaminadas a disminuir el gasto en servicios personales, administrativo y de operación como son:

Estructura Organizacional

La aplicación del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 31 de mayo del 2021, así como las disposiciones



**Informe de Austeridad Republicana 2021
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

emitidas por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las reformas a las leyes aplicables en la materia.

Gasto Administrativo y de Operación

El uso de medios electrónicos para el intercambio de información, entrega de copias digitales, así como el uso de papel reciclado.

El diseño de rutas para la entrega de correspondencia con lo que se busca racionalizar el uso de vehículos.

Realizar rondines fuera de horarios hábiles para apagar lámparas y equipos de cómputo sin utilizar, evitar el uso de hornos de microondas en las áreas de trabajo, asimismo se continúa con el uso de lámparas LED, para disminuir el consumo de energía eléctrica.

La instrumentación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo únicamente a los bienes muebles e inmuebles que así lo requirieran, que de no realizarse pudieran significar erogaciones mayores o poner en riesgo la infraestructura del inmueble de las oficinas centrales del FONATUR.

El Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones hidráulicas para disminuir el consumo de agua

Cabe destacar que con la reactivación de actividades presenciales conforme a los protocolos establecidos en 2021 para atender la pandemia ocasionada por la COVID-19, en algunos rubros el gasto se incrementó por el aumento de la asistencia de personal en las instalaciones.

18

**Informe de Austeridad Republicana 2021
Fondo Nacional de Fomento al Turismo****III. Impacto presupuestario de las medidas**

Con las medidas de austeridad adoptadas por el FONATUR durante el ejercicio 2021, se refleja una disminución real de 59.5% en gasto corriente, mientras que a nivel global se observa un incremento de 140.1% originado por el gasto de inversión realizado para el desarrollo de las actividades del Proyecto Tren Maya.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Actualmente las medidas aplicadas son permanentes en el ejercicio del gasto público federal; sin embargo, la temporalidad de los ahorros queda sujeta a las disposiciones que emita el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público, así como a las reformas a las leyes aplicables en la materia.

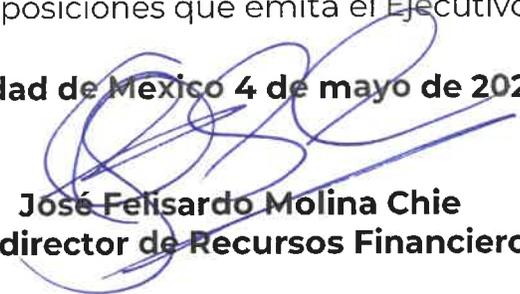
V. Destino del ahorro obtenido

Conforme a las disposiciones, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los ahorros generados por la aplicación de las medidas de austeridad se reintegraron al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, para su reasignación.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Queda sujeta a las disposiciones que emita el Ejecutivo.

Ciudad de México 4 de mayo de 2022



José Felisardo Molina Chie
Subdirector de Recursos Financieros

13 de 13

DAF/SRF/GCP/LRT

Turno